

**ACTA Nro. 014-CMCH-SO-2024**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL CHACO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 01 DE MAYO DEL 2024.**

En la sala de alcaldía del Cantón El Chaco, el día primero de mayo del dos mil veinticuatro, a las 10h30am se inicia la sesión ordinaria de Concejo municipal, presidida por el señor Abg. Oscar Hernán De la Cruz Cahuatijo, en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco. En esta sesión se cuenta con la presencia de los concejales: Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, Sr. Bladimir Adriano Farinango Ascanta, Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo e Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinueza. Actúa la señorita Abogada Esther Grimanesa Gossmann Figueroa, en calidad de Secretaria de Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco. La sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**PRIMERO. - Constatación del quorum.** – El señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco, dispone a secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por alcaldía se procede a tomar asistencia de los señores concejales que asisten a la presente sesión. Se encuentran presentes las señoritas y señores concejales: Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, Sr. Bladimir Adriano Farinango Ascanta, Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo e Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinueza. Secretaría informa que se encuentran presentes cinco señores y señoritas concejales y el señor alcalde, por consiguiente, existe el quórum legal y reglamentario para la presente sesión.

**SEGUNDO. - Instalación de la sesión. – Señor Alcalde:** Una vez más agradecerles la presencia de cada uno de ustedes compañeras, compañeros concejales, directoras, directores departamentales, compañeros técnicos, aspiramos que los puntos a tratar en la presente sesión sean de interés para nuestra comunidad, con ello declarar instalada la presente sesión.

**TERCERO. – Aprobación del orden del día. – Expresa Señor Alcalde:** *En consideración al orden del día compañeras, compañeros concejales. Expresa señorita concejal Ing. Marilyn Torres:* Gracias señor alcalde, buenos días con todos, yo mociono la aprobación del orden del día. **Expresa Señor Alcalde:** Existe una moción. **Expresa señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga:** Gracias señor alcalde, muy buenos días con todos, apoyo la moción de la compañera Marilyn Torres. **Expresa Señor Alcalde:** Gracias, se califica la moción presentada y se dispone que por secretaría se someta a votación. Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la moción.** Señor concejal Bladimir Farinango: **por la única moción.** Señor concejal Abogado Fernando Machado: **a favor de la moción.** Señora concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la moción.** Señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la única moción presentada.** Secretaría informa que, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el orden del día de conformidad ha sido planteado.

**RESOLUCIÓN Nro. 0063-CMCH-SO-2024**

**APROBAR EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO HA SIDO PLANTEADO DE LA CONVOCATORIA NRO. 14-SO-2024.**

**CUARTO. – Recepción en audiencia pública al Sr. Pascual Francisco Andy Huatatoca/ Presidente del barrio San Pedro.-** *Expresa señor alcalde: Bienvenidos, bienvenidas distinguidas amigas, vecinos, vecinas del Barrio San Pedro, el señor Presidente del Barrio Sr. Francisco Andy me había solicitado de que necesitaban ser recibidos en sesión de concejo para que puedan exponer ustedes sus inquietudes, sus aspiraciones y así se lo ha hecho, así que les doy la cordial bienvenida para que luego de la intervención del señor presidente, unas dos personas más y los señores concejales también puedan hacer su exposición y en base a ello pues irlas dando respuesta a las aspiraciones de la comunidad, así que bienvenido señor presidente, bienvenidos compañeros, compañeras de la directiva y moradoras y moradores del barro San Pedro.* **Expresa Presidente Sr. Pascual Andy:** *En primer lugar señor alcalde, concejales y concejalas gracias por recibirnos en esta sesión de concejo a la comunidad del barrio San pedro, quienes nosotros hemos venido acá por el motivo de las aguas hervidas que nosotros estamos muy mal puestos en el sector, entonces queremos que ustedes como tienen conocimiento de todo ese tema, quiero que ustedes nos informen a la comunidad e informar a todos, y rogaría que el oficio que se entregó se de lectura, eso sería de mi parte para que tengan conocimiento todas las personas, concejalas y concejales.* **Expresa señorita Secretaria de concejo municipal Abg. Esther Gossmann:** *Con su venia señor alcalde procedo a dar lectura, “señor alcalde y señores concejales en nombre de representación de todos los moradores del Barrio San Pedro debo manifestar nuestra preocupación por la existencia del botadero de aguas hervidas, lo que se ha convertido en un foco de infección generando la epidemia DENGUE, mismo que ha sido certificado por el Centro de Salud de El Chaco, más debo informarles que por ser personas humildes hemos venido siendo vulnerados ya que, nos han prometido que va haber solución a esa problemática desde el primer periodo del ex alcalde Javier Chávez, tenía conocimiento de esta problemática pero jamás nos dio una solución, después vino la administración del ex alcalde Duval García también tuvo conocimiento de la problemática pero tampoco dio solución, luego nuevamente estuvo como alcalde el Ing. Javier Chávez y otra vez nos vino a mentir y a burlarse de nuestro barrio. Hoy usted señor alcalde Abg. Oscar De la cruz tiene pleno conocimiento de esta problemática que lo tenemos desde aproximadamente 12 años, cabe indicar señor alcalde y señores concejales que ya se realizó la inspección con los técnicos de la municipalidad, razón por la que ponemos en vuestro conocimiento señor alcalde y señores concejales que este problema de aguas hervidas no solo se deriva del Barrio San Pedro, sino también vienen del Barrio Simón Bolívar y esta acumulación de aguas contaminadas se ha convertido en un foco de infección, mismo que se encuentra a pocos metros de nuestra calle principal, casas que se encuentran alrededor, canchas deportivas en donde nos reunimos para realizar nuestras actividades y reuniones y sobre todo tenemos a nuestros niños y niñas de la Escuela Educativa Avelino Silva, mismos que son del sector vulnerable y que son los que mayor problemas han tenido con esta epidemia del DENGUE. Cabe mencionar que se nos ha indicado que se quiere realizar un arreglo de 100 metros, mismo que no daría solución a este terrible problema, ya que, continuaría con el foco de infección, si los técnicos de la municipalidad son profesionales a cabalidad deben dar una solución definitiva a través de*

un estudio realizado con un diagnóstico real para que no se contamine a otro lugar y el trabajo sea práctico y efectivo en bienestar de toda la comunidad. Debemos indicar a usted señor alcalde y señores concejales que ya no vamos a permitir que se nos sigan pisoteando y vulnerando nuestros derechos, queremos soluciones inmediatas, ya que, no queremos que se nos vuelva a mentir o a engañar, es por eso que solicitamos que nos reciban de forma urgente en la próxima sesión de concejo”, hasta ahí el oficio señor alcalde. **Expresa señor alcalde:** Gracias señorita secretaria de concejo, ahí se ha dado lectura señor presidente de la comunicación remitida por ustedes, donde obviamente están dando a conocer su inconformidad, su malestar por algunas circunstancias que se han venido dando, les concedo el uso de la palabra para que hagan su exposición respecto a lo señalado en el documento. **Expresa Presidente Sr. Pascual Andy:** Si como señalaba en el documento, nosotros como barrio queremos la solución, porque nosotros estamos con este mal que tenemos en el barrio, entonces, debido a eso nosotros hemos acudido acá para que ustedes como parte que tienen en función en el municipio se haga ese trabajo urgente porque eso es necesario para nuestra comunidad y para todos porque yo también solicite un pedido al Ministerio de Salud, donde que también indico la problemática del Barrio San Pedro, entonces señor alcalde, junto a los señores concejales se haga este pedido y den a conocer la solución, porque necesitamos una solución urgente porque como saben ya nos acercamos al verano y va a ser fatal. **Expresa señor alcalde:** Alguna otra intervención, doña Yolita. **Expresa señora Yolanda Chipantiza:** Buenos días con todos, señor alcalde, señores concejales y aquí estimados del Barrio, yo le agradezco por esta audiencia que nos está dando, a pesar que el presidente ya lo informa yo quisiera que hoy que están aquí todos concejales juntamente a usted, hasta los técnicos queremos que nos dé hoy el sí y no nos van a decir el no, porqué, porque el barrio está sufriendo muchas enfermedades en los niños de la pierna y usted sabe una enfermedad es terrible, unas infecciones son terribles y eso es mi petición señor alcalde y si usted no lo da a cumplir el pedido, nosotros estaremos en lucha hasta que nos cumpla y si es posible de levantar todo el barrio lo haremos, esa es mi petición. **Expresa señor alcalde:** Bien doña Yolita, alguna otra intervención. **Expresa señor Bladimir:** Muy buenos días con todos, señor alcalde, señores concejales, vecinas y vecinos del barrio, mi pedido es haciendo una pequeña reseña de lo que hemos solicitado nosotros, en el primer pedido es pedirles a ustedes algún informe de cómo está esta solicitud, porque nosotros llegamos con este informe un 03 de marzo, llegamos con un documento anterior a este que acabaron de leer, tenemos un documento que presentamos y usted nos recibió aquí y tuvo la amabilidad de usted y los señores técnicos de asistir acá, en el cual el 04 de marzo a las 14h00 asistieron allí, en el cual ustedes con los técnicos en este caso que no lo veo al Ing. Ortiz, él manifestó que en 15 días subía una ínfima y que en 2 meses o sea para hoy porque ya son dos meses un día más, un día menos tenían solucionado este asunto de forma temporal, no sé si también acudió el Ing. Nasser también me parece que acudió, esa fue la primera y disculpen el atrevimiento y la grosería mía, la primera de las mentiras que nos dijeron, luego de aquello nosotros hicimos un seguimiento junto a mi persona que soy parte de la directiva, hicimos un seguimiento y luego de un mes nos dijeron no, la ínfima y el señor Ortiz la ínfima no se da por tales motivos, se va hacer una compra de 40-45 mil porque ese es mi asesoramiento fueron las palabras técnicas de él, eso es lo que yo le asesoro al señor alcalde, se compre para todos los barrios y de ahí si pueda ayudarles a ustedes, dennos para hacer este proyecto 15 días más, dijo ya está subido, ya está esto, ya está este otro, luego de varios días acudí y estuvo presente la Ing. Marilyn Torres me recibió muy gustosa, le informe y

*pude palpar hasta donde los señores concejales pueden echarnos una mano y me dijo yo lo que puedo hacer es un seguimiento a esto nada más, ahora, ayer nos reunimos con el señor presidente y por eso le preguntó ¿en dónde está este proyecto?, ¿cómo está avanzando?, porque todos nosotros, los vecinos sabemos que ahora ya no es la ínfima, ahora es el proyecto total en la fase 3, la fase número 3 donde ustedes fueron ahí abajo y el señor ingeniero Ortiz dijo ya está la fase 3, es más rápido ahora, no sé dónde estese, yo no entiendo de documentos pero nosotros hemos dialogado y la fase número 3 ¿vendrá cuándo? en un año, dos años, tres años, se acabara la administración de ustedes y no habrá, si dicen que la fase número 1 hasta ahora no empezó o esta derrumbada y lo que nos dijo el señor Ortiz es la fase número 3 ni siquiera los lugares por donde va la tubería, ni siquiera eso pidieron permiso, pero siempre parte a los procesos anteriores, a administraciones anteriores, porque ahora dice que ni siquiera eso pidieron si él fue parte o sea un técnico como esos o un asesor como esos para que necesito yo digo en mis palabras, entonces, nosotros pedimos por favor, yo creo que todo el barrio aquí pide que nos saque esta cloaca que está en nuestra mesa, yo digo a todos ustedes, ¿Les gustaría que atrás de su casa este esto? Por 12 años, les gustaría eso señores, si esto estuviera y disculpen en la casa del señor Nasser atrás ¿usted no haría y movería cielo y tierra para que salga eso de su casa? Yo pongo a disposición de ustedes señores concejales, señor alcalde, que usted fue y yo creo que su intención es la mejor pero talvez falta atrás suyo alguien que diga, que decida y que construya, dé iniciativas y dé asesoramientos que valgan, no nos vengan a decir que, en dos meses, que luego se cayó, yo en mi humilde trabajo topografía, voy hacer un trabajo a un señor y digo ese árbol va estorbar, después le digo ese árbol no me estorba ¿Dónde está mi profesionalismo? ¿Dónde está mi eficacia? Perdón, vuelvo a insistir por mis palabras duras, pero si no se dicen las cosas como son reales y luego atrás estamos hablando que no es digno de un ser humano, por favor, construyamos bien yo voy y digo tienen asesores, tienen técnicos, yo veo un asfaltado donde los bordillos en ciertas partes se salieron de la vía, los bordillos en ciertas partes suben de la vía, los recursos del agua, las cajetillas del agua en ciertas partes hay que subirlas, en ciertas partes hay que bajarlas, las vías una está aquí, otra por acá, o sea no hay una planificación ¿Dónde están los señores técnicos profesionales que planifiquen y digan un nivel de vía va aquí? El siguiente después de uno, dos, tres años, por favor hagamos un trabajo que sea digno y que a usted como señor alcalde no le hagan quedar mal, yo pienso que ellos son su brazo derecho porque se escogió, porque son buenos, pero entonces demostrémosle que son buenos y usted es el único que al final va a decir y va decir el pueblo este señor hizo un buen trabajo y aquí esta lo que hizo o vamos a decir como a los demás, vino y no hizo nada y talvez no es por la voluntad que usted no la tenga sino más bien es por alguien que no sabe cómo hacer, gracias señor alcalde. **Expresa señor alcalde:** Gracias Bladimir, no sé si hay alguna otra intervención más, sino ya para dar la palabra a la parte técnica, señores concejales y obviamente la contrarréplica de parte mía. Miren yo respeto mucho el criterio de los ciudadanos y las ciudadanas y aquí estamos nosotros para dar soluciones efectivamente los problemas de la comunidad, pero cuando no se hace un trabajo planificado, cuando las lotizaciones, urbanizaciones crecen de forma desorganizada, de forma no planificada precisamente vienen todos estos problemas, ¿Cómo empezó el barrio San Pedro? Como una comunidad, como una comuna ya luego se fue extendiendo, ya como una lotización donde fueron generando la venta de predios, por eso han visto que en partes hay calles que son como pasajes y no tienen salida, porque como les digo crecieron sin planificación primero; segundo hubo una lotización o*

*urbanización de los servidores municipales que es particular, que eso tenían que haber resuelto primeramente su forma de organización y su forma de intervención, pero que luego se perdió el concepto de lotización de servidores municipales porque allí ya no hay servidores municipales, hay particulares ¿Cómo se aprobó eso? Sin agua potable, sin calles, sin alcantarillado sanitario y pluvial, entonces, ¿Qué es lo que se ha venido haciendo no solo esta administración sino las administraciones anteriores? Buscar la manera de poder ir solventando estas deficiencias y miren el documento que presenta el señor presidente es claro, no hay una primera administración, hay otra administración, hay una segunda administración y obviamente ahora estamos nosotros y ¿Qué es lo que estamos haciendo nosotros? Es tratando de dar una solución y por eso les estamos visitando y nuestro compromiso fue eso, primero de hacer un proceso de ínfima cuantía pero hacer un proceso de ínfima cuantía para que luego toda esa tubería que cuesta y que eso quede botado ahí, eso es un desperdicio de recursos ahora que tanta falta nos hacen, entonces, se dispuso al compañero director, hoy no está, porque está haciendo un recorrido precisamente con los Técnicos de la Secretaría Técnica de la Amazonía, resolviendo los problemas que tenemos en base a la primera etapa que es la que va a solucionar y deben solucionar ese problema, claro, yo había dicho hagan el proceso de ínfima cuantía y denme soluciones inmediatas porque esa era la petición y la aspiración de ustedes, pero luego me dijeron alcalde no es posible porque se va desperdiciar los recursos y la descarga va caer justo en la casa del señor no me acuerdo el nombre y en la propiedad del licenciado Wilson Alquina, entonces, íbamos a tapar un problema aquí y destapar otro problema más abajo, entonces, esa no es la solución definitiva y cuál es la solución más allá de la compra o no de los materiales, es retomar el proceso de la primera etapa y justamente nos acabamos de reunir con los técnicos de la Secretaría Técnica de la Amazonía, por el tema de plazos y nos sentamos hace dos semanas con el contratista y le dije llega el mes de mayo, usted me ofrece el mes de mayo y reiniciamos el proceso pero yo no voy a esperar al 31 de mayo, yo espero que la segunda semana de mayo estese trabajando caso contrario yo inicio el proceso de dar por terminado unilateralmente ese contrato y le ejecuto las garantías y contrato de inmediato con otra persona y concluimos, en ese momento vamos a dar solución, yo sé que, la desesperación de ustedes es cierta, decía doña Yolita vamos a tomar medidas, de hecho, yo respeto el derecho a la resistencia como cualquier ciudadano que está en su obligación y en su derecho de hacerlo pero esa no es la solución, puede venir todo el barrio San Pedro tomarse el municipio, yo me puedo ir a mi casa y desde allí despachar tranquilamente vía telemática pero eso no va resolver los problemas, eso va abundar mucho más, decía el señor presidente pronto nos vendrá el verano, tenemos una afectación de dengue en el barrio, pero la afectación de dengue no es por eso, el dengue se prolifera y se desarrolla por otras condiciones, ustedes saben dónde hay aguas estancadas, donde hay llantas, hay recipientes, es por esas cosas que se da el brote del dengue, nosotros si estamos actuando de forma responsable y vamos a solucionar, miren hemos heredado problemas, hemos heredado dificultades y no solamente de la administración anterior, son producto de administraciones de mucho más antes y nosotros estamos tratando de dar soluciones; la tercera etapa se refiere a otro proyecto que está ya para calificar ofertas no es que tampoco esta quedado, pero que significa la tercera etapa, significa captar las aguas del barrio Simón Bolívar las aguas lluvias y otra vez descargarlas en el barrio San Pedro, no nos sirve de nada hacer todo eso, porqué, mientras no concluyamos la primera etapa no vamos a poder solucionar y es de suma urgencia y es mi preocupación de avanzar en esa primera etapa. Miren nosotros caminamos la semana*

anterior y ustedes pueden haber escuchado en las redes sociales mi intervención en la Cumbre Amazónica, estamos exigiendo al gobierno la entrega de los recursos, la entrega de las rentas, para poderles atender en esto, pero yo ya no puedo controlar cuando se aprueban lotizaciones particulares, o sea, eso es un problema para nosotros porque usted don Bladi, señor presidente dice aquí tengo una hectárea voy al municipio apruébenme, pero después de que ya vendieron los lotes de terreno allí vienen a que nosotros les regularicemos y ¿cómo vendieron ustedes sin agua, sin alcantarillado, sin calles, sin nada? Y después ¿Quién tiene que resolver eso? Son obligaciones del urbanizador entregar los terrenos con la aprobación y los servicios básicos o sea ahí se actúa de forma responsable, caso contrario no, no nos ayudan y claro la responsabilidad cae en nosotros, así que, no es que tampoco estemos eludiendo la responsabilidad, si yo les visité, tenemos una planificación, igual con el ing. Nasser Paredes tratando de terminar ese asfaltado de Pedro Mamallacta, creo que el día de mañana vienen para concluir, pero no podemos concluir toda la calle porque no tenemos las rejillas, no tenemos todo para poder asfaltar, porque para luego romper todo eso y volver hacer una inversión no puedo. Vecinas, vecinos en esa parte quiero que ustedes también me entiendan un poco, como yo decía respeto mucho y pueden venir y hacer una manifestación, no todo tiene que resolver el municipio, me dicen ahorita que están queriendo llevarse los equipos de laboratorio el Subcentro de Salud, ¿A quién le corresponde eso? al Ministerio de Salud pues, no pueden estar el alcalde, los concejales estar en todo, sí, nosotros hacemos la gestión, hacemos el trabajo lo que tengamos que hacer, la suscripción de convenios, ahí es donde la gente debería ir y hacer una manifestación allá al Ministerio de Salud no al municipio para que no se lleven, ustedes no sacan nada haciéndome un paro a mí, como digo yo me voy a mi casa y aparezco cuando esto se haya terminado, a mí me ha tocado resolver los problemas con el tema laboral en San Luis, con problemas por el derrame petrolero, o sea no puedo es desgastante y no puedo dedicarle mi tiempo a resolver estos problemas, problemas de agua potable, alcantarillado, vialidad urbana esas son la obligaciones, las competencias que yo tengo que cumplir con los concejales, con los técnicos, si es verdad hay compañeros técnicos que no han actuado como deben y muestra de ello es que ya le agradecí al compañero administrativo y eso va para todos los compañeros directores, aquí nadie tiene el puesto ganado hasta el 2027, sino cumplen se van no más y hoy le agradecí al señor director administrativo anterior, porque no está cumpliendo las funciones que yo le he pedido y así será con el resto de directores, entonces, es obligación yo les he dicho directores por Dios, salgan, caminen una vuelta, vean las necesidades, parece que ustedes caminan por el aire porque a veces yo tengo que salir y me encuentro con todas esas reclamaciones, eso es señor presidente, compañeros, compañeras que nos visitan es mi compromiso, es nuestro compromiso como administración resolver este problema, pero dennos un poco de tiempo, han esperado una administración, tres administraciones, una administración de 5 años también por Dios, pero han esperado 13 años, ahora lo que yo les pido es denme un poco de tiempo, yo aspiro talvez la semana que viene, la segunda semana de mayo resolver ya el tema de contrato legal de primera etapa y de inmediato realizar el proceso con el Banco de Desarrollo, nos autoricen hasta finales de mayo o la segunda semana de junio podamos tener ya la adjudicación y tener al contratista nuevo trabajando o a su vez al mismo contratista que retome acá el proceso, entonces, la primera actividad será hacer eso, miren tenemos varios problemas, problema por un trazado que no se hizo bien, del colector que pasaba justo por la mitad del Doctor Tamayo, por la mitad ¿Cómo puede pasar un colector por la mitad de unos galpones? Ustedes saben que ahí las

aves son muy sensibles y ante cualquier ruido y todo se estresan y se mueren, hemos tenido que hacer un nuevo trazado, nos ha tocado solventar temas de servidumbre, expropiaciones eso nos ha tocado hacer durante todo este tiempo, ahí está el arquitecto Michael, o sea, no es tan sencillo y claro lamentablemente yo no culpo a nadie pero sí, la verdad no se hicieron las cosas como debían haberse hecho y prácticamente ahora nosotros asumimos la responsabilidad, no es culpa del alcalde, concejales o de administraciones anteriores, aquí son procesos institucionales y nosotros como municipio debemos resolver y eso es lo que estamos haciendo, así que, en ese sentido yo les motivo a ustedes a que tengamos un poquito más de paciencia yo sé que la paciencia se acaba, se agota, están cansados ustedes de esta situación pero a través de soluciones integrales, veremos la forma definitiva de la problemática que tienen y no solamente son ustedes, Pancho me decía que a veces tienen problemas todas esas aguas se descargan adentro, igual enviamos la maquinaria para apoyar, para limpiar, desalojar esas cunetas, para que pueda fluir todo eso, entonces, no es una cuestión momentánea podemos resolver con tubería unos metros más, pero el problema subsiste y sigue cayendo de esa agua contaminante al río y hablamos de turismo de desarrollo, entonces, no sirve de nada todo lo que podamos hacer si no es un proceso integral, nada más de mi parte compañeras, compañeros concejales, compañeros técnicos si ustedes tienen que señalar algo pues con mucho gusto para concederles el uso de la palabra. **Expresa el Ing. Charli Del Pino:** Gracias, señor alcalde, señores concejales, vecinos, vecinas del barrio San Pedro les saluda Charli Del Pino soy el analista de agua potable y saneamiento de aquí del GAD Municipal El Chaco, mi participación es más un poco para explicarles como fue todo el contexto desde el inicio y para responderles a ustedes sobre cómo está la situación actual, una vez que se inició con la idea principal sobre realizar la ínfima cuantía yo fui una de las primeras personas que en realidad se opuso hacer la ínfima cuantía pero les quiero explicar el porqué, porque dentro de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública hay un delito tipificado como subdivisión de objetos de contratación, eso que quiere decir, quiere decir que al nosotros hacer una ínfima para tubería del barrio San Pedro nos quedábamos atados de manos y no podíamos comprar el resto de materiales para ninguna de las otras parroquias o la cabecera cantonal de aquí del cantón, entonces, fui yo el de la iniciativa de no realizar la ínfima cuantía y realizar una subasta inversa por un monto aproximado de 44 mil dólares para en el transcurso de eso obviamente atender primero a ustedes porque es algo muy importante y es una emergencia que estamos atravesando pero no dejar descuidado también el resto de las parroquias, entonces, a partir de esta decisión empezamos a trabajar con el Arquitecto Michael Director de Planificación, realizamos un levantamiento topográfico en la zona, determinamos la cantidad de tubos para alejar el foco de infección, entonces, a partir de ahí empezamos con la fase preparatoria, a día de hoy, justo hoy vengo revisando en el sistema de necesidades esta publicado ya el proceso de contratación para recibir proformas, esto esta publicado y tienen un plazo los oferentes porque es una contratación pública y abierta para cualquier persona que quiera participar, las proformas están recibiendo hasta el día lunes 06 de mayo a partir de ahí nos quedan tres pasos importantes certificación POA, planificación, certificación PAC en la dirección administrativa, partida presupuestaria en la dirección financiera, son tres pasos importantes que nos quedan por recorrer que ya no demoran como las fases iniciales, sin embargo, toman algunos días pero ya se puede continuar con la fase precontractual para escoger uno de los oferentes que postulen para suplir unas de las proformas y para suscribir un contrato, una vez que se suscriba el contrato se necesita

la notificación del anticipo y de ahí el contratista que haya ganado de esta subasta inversa electrónica tendrá aproximadamente unos 20, 25 días para venir al municipio a entregar los materiales, entonces, lo que quería aclararles también es que no les hemos mentido sobre que ya no va ser la subasta, que ahora es la tercera etapa, más bien estamos atacando los problemas sobre los dos frentes porque su caso es algo muy importante al menos en lo personal, entonces, lo que estamos haciendo es atacando el tema con la subasta inversa que es más o menos 44 mil dólares para comprar tubos que son para su barrio, para ustedes, mientras tanto también se está agilizando los procesos de la primera etapa, porqué, porque la primera etapa es la solución definitiva, digamos que el comprar los materiales para la subasta inversa es una solución temporal para alejar el foco de infección desde la principal, sin embargo esta no es la solución definitiva, ni es la solución permanente, la permanente es la primera etapa porque el colector de todas las aguas pasa por atrás, entonces, una vez que se construya el colector, se determine el tratamiento que está casi al llegar al río Oyacachi, esa es la solución definitiva pero necesitamos retomar, de todos modos explicarles que aún nos demoramos un poco de tiempo, más o menos nos tardaremos unos 15 días más en toda esta fase preparatoria y un mes más en lo que es la fase precontractual y contractual pero hemos estado trabajando, no es que les hemos descuidado o no les hemos atendido, eso es nada más. **Expresa señor Bladimir:** Eso significa que el proceso que se inició de alejar el foco unos metros más si se va a dar. **Expresa Ing. Charli Del Pino:** Si. **Expresa señor Bladimir:** Ya entonces, eso es lo que nosotros queremos ver, no que nos digan no ya no se va hacer, ahora tenemos y para todos ustedes sabemos que el proceso que iniciamos, el foco lo vamos alejar que nosotros también lo sabemos que no es una solución, es un alejamiento de aquí hacia acá y que eso va a beneficiar si porque de cierta forma aleja los olores, alejar el círculo de radio de vuelo de los mosquitos que llegan a nuestras casas y todo eso, todo eso nos beneficia, entonces, ahorita nos acaba de decir que van a alejar el foco unos metros más, cuantos metros más eso es lo que quisiéramos saber porque nos ofrecieron una cosa, nos ofrecieron otra, entonces, quisiéramos saber cuántos metros más para nosotros también estar al tanto de que en esos metros vamos a tener y gracias por nosotros y todos los vecinos y vecinas del barrio agradecidos porque ya no vamos a tener por lo menos el foco y que continúe el proceso que el señor alcalde manifestó, la primera etapa que será una solución no solo para el barrio San Pedro, será una solución a nivel general de El Chaco y que se concluya y con mucho gusto, agradecemos y de mi parte agradezco que ese foco salga de ahí y se vaya más allá que no es como todos sabemos pero si es un alivio en olores, en insectos que estecen más cerca a nuestra población. **Expresa el Ing. Charli Del Pino:** Si están considerados 25 tubos de 150 metros exactamente. **Expresa señor alcalde:** Pasaría de la casa donde sería la descarga, porque tiene que pasar más allá de eso. **Expresa el Ing. Charli Del Pino:** Podríamos considerar en caso de que quede justo a la casa tal vez unos 30 metros más todavía, tendríamos disponibilidad de nuestro stop en caso de que quede en la casa. **Expresa señor alcalde:** Miren allí mínimo como decía nuestro compañero técnico coordinador de agua potable y alcantarillado mínimo hasta que hagamos el proceso y se haga la entrega por parte del proveedor que serían dos meses para contratar esa tubería, por eso les pido un poco de paciencia al final solo son dos meses, ustedes han soportado trece años, ahora yo les estoy pidiendo ese tiempo nada más. **Expresa señora Yolanda Chipantiza:** Pero que sean los dos meses cumplidos, porque luego vienen por agosto, septiembre y se atrasaron los planificadores, que nos den una fecha exacta. **Expresa señor alcalde:** A veces se sube el proceso, no hay oferentes o no hay quien acepte



la oferta y no participa, se cae eso y hay que volver a subir otra vez, hay que asegurarnos de que participen ingeniero. **Expresa señora Yolanda Chipantiza:** Que nos den información, por ejemplo, yo vengo de donde el ingeniero Ángel Ortiz preguntándole y parece que cuando uno viene le causa molestia, se enoja y dice ya está, ya está pues, entonces, nosotros venimos porque necesitamos no es para que nos digan hay ya está, ya subimos, no está bien eso, yo hice un llamado al ing. Nasser por asuntos que mandaron una moto niveladora a arreglar eso y lo que dejaron es botando todito el pedrero encima, ahora cuando viene el rodillo, viene el rodillero hace una pasada y se fue, usted ingeniero Nasser sabe cuál es el proceso para un buen mantenimiento de una vía y para que venga con una moto niveladora y vaya encima y encima y luego venga el rodillo por acá, por acá, eso no es un trabajo técnico de usted que esta atrás el que les coje y les dice que hagan bien, entonces, nosotros venimos aquí, ahora dice que tenemos dos meses perfecto yo le comprendo y es entendible compañeros, es entendible de que yo subo un proceso y a veces unos dicen no y otros dicen sí, pero comuníquenos y con eso decimos a no pues ese fue el inconveniente, acabo de escuchar un curso ahí abajo del servicio al cliente con amabilidad y eso no lo encuentro aquí en el municipio. **Expresa señor alcalde:** Lamentablemente si hay procesos que tenemos que ir corrigiendo, pero hay personal que es de planta y se cree que son los dueños de sus puestos y tratan al usuario como quieren, lamentablemente no tengo plata para agradecerles y comprarles la renuncia, si tuviera plata ya hubiera hecho eso créanme hace mucho rato, desde el principio de la administración. **Expresa señora Yolanda Chipantiza:** Deberían darles una charla. **Expresa señor Alcalde:** Más que charla ya es la actitud, es la forma de ser del individuo, del ciudadano. **Expresa señora Yolanda Chipantiza:** Nosotros también podemos actuar mal, que el señor Ortiz cuando nosotros estábamos en la directiva el sí es grosero, nosotros pasamos la directiva y si es el señor grosero, nosotros hemos estado ahí siempre aquí en el municipio y también nos conocen y el señor ha sido grosero, talvez no le caemos bien como persona pero si está sentado ahí sea amable por lo menos aunque no les caigamos bien, pero como el señor ya lo dijo a usted es al que le hacen quedar mal, porque usted contrata sin saber qué tipo de persona es o a que técnicos está usted contratando, porque si usted contrata usted está confiado que va a tratar bien al cliente, yo quiero que el señor sea amable y explique. **Expresa señor Alcalde:** Miren, pero yo también necesito la ayuda de ustedes porque si ustedes solo me comentan, pero si ustedes no me dejan sentado eso a través de un documento con firma de responsabilidad, con número de cédula, si ustedes me dicen aquí está un documento tal funcionario me trato mal, yo les he dicho aquí ningún director tiene el puesto comprado hasta el final de la administración, aquí todos serán evaluados y serán agradecidos por sus servicios si no cumplen bien su trabajo, para ir finalizando, le voy a conceder la palabra a la licenciada Andrea Arteaga. **Expresa señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga:** Señores moradores se San Pedro muy buenas tardes, tendríamos que entender y es importante entender que los procesos en el tema de Contratación Pública tienen su proceso porque así nos manda la ley, esta administración no es ajena a su problema nosotros a pesar de que muchas veces con el señor alcalde no coincidimos en algunos criterios, si felicito el trabajo del alcalde porque cuando se ha solicitado el apoyo por parte de él, se ha apoyado y créanme que este tema no es ajeno a él y también a los técnicos y se está trabajando, como el Ing. Charli ya lo explicó se está haciendo el proceso de la adquisición, ya está en el proceso, entonces, no se han olvidado del barrio como tal, en esta administración se quiere dar esa solución y cuál es la solución definitiva es finalizar con la primera etapa de un proyecto que costó 2.5 millones de dólares

señores de San Pedro, un proyecto que todavía no se ha finalizado de pagar y no ha sido responsabilidad de esta administración sino esta administración lo ha asumido, justamente a lo que estábamos empezando la reunión antes de que ustedes ingresaran el alcalde nos estaba comentando que este proyecto sino se reinicia hasta estos primeros días, se van a aplicar las garantías pertinentes, es decir, que el contrato se dé por terminado para poder cumplir, nosotros no podemos haber invertido lo que ya se hizo en pago de 1 millón de dólares y dejarles abandonando, porque eso para nosotros como concejo municipal, como ejecutivo acarrea una sanción por parte de la Contraloría General del Estado, entonces, nosotros también tenemos esas responsabilidades y esa es nuestra obligación, más que todo del ejecutivo del alcalde que administra los recursos, dar la continuidad a estas obras y el señor alcalde ha tenido ese compromiso y como nos comentó se va a dar por finalizado y dar las garantías de estos contratos en caso de que no se dé continuidad, entonces, esto es algo obligatorio que nosotros a veces no porque no sea nuestra voluntad, sino porque la ley mismo nos manda a cumplir, entonces, ese proyecto no se puede quedar abandonado y se va a dar señor alcalde, usted nos comentó que se va a dar las garantías del proyecto en caso de que no se dé, entonces, eso señores les vamos a pedir paciencia y que se está presionando para que se dé cumplimiento al proyecto sobre todo a la primera etapa más que la subsanación temporal de la subasta inversa de los 44 mil dólares, eso señores. **Expresa señor alcalde:** Gracias señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga. **Expresa señora:** Buenos días con todos los presentes, como usted decía señor alcalde, esperemos un momento más, lo vamos hacer, vamos a esperar el tiempo que usted nos dice pero hasta eso sería que no sigan conectando más tuberías para que no siga bajando más residuos a nuestra quebrada, porque siguen conectado todas las tuberías y siguen haciendo de descargar ahí, los que estamos cerca somos los más afectados y esos olores ya no se resisten, antes como decía el señor alcalde hemos resistido tantos años, pero ahora es todo, ustedes siguen haciendo de arreglar las calles de Chontaloma pero siguen conectando todo a nuestro barrio, todos esos residuos siguen cayendo a nuestro barrio, entonces, mi petición sería en que no hagan de conectar ni una tubería más para que no siga desembocando en nuestro barrio, porque si no, ahí si tocaría aplicar lo que dijo la señora Yolanda, no para venirnos a paralizarnos aquí, como usted dijo si paralizamos en el municipio no hacemos nada, que hacemos, lo que nos tocaría hacer ahí es paralizarnos en que ustedes no vayan a instalar las nuevas tuberías para conectar a nuestro barrio, porque no es justo que nosotros sigamos recibiendo los residuos de todo el resto de los barrios y ustedes sigan cumpliendo con las obras y quedando bien ustedes pero nuestro barrio quedaría con todos los residuos esos y no podemos tener una buena salud, hay muchos chicos que están enfermos, porque como se dio cuenta el día que nos visitó señor alcalde hay niños que viven ni a dos metros de la quebrada donde desemboca eso, entonces, esa sería mi petición. **Expresa señor alcalde:** Si completamente ustedes saben que el derecho a la resistencia está consagrada en la constitución y ustedes saben que paralizar un servicio público tampoco está permitido no y por eso digo la solución se va a dar al momento que estese concluida la primera etapa y por eso la tercera etapa estamos en proceso de contratación para precisamente no seguir haciendo más descargas de agua hacia el sector porque sabemos y entendemos la situación de ustedes, doña Lupita y con eso terminamos ya para poder avanzar en la sesión. **Expresa señora Lupita:** Señor alcalde, señores concejales, mi presencia aquí es por este motivo del alcantarillado, de haber escuchado las participaciones de usted señor alcalde, compañeros vecinos también del barrio, se manifiesta la solución temporal y la

solución definitiva, pero señor alcalde en caso de hacer la solución temporal a los 150 metros que va la tubería la parte afectada de forma directa seríamos nosotros, entonces, ahí si yo solicito se reconsidere hasta solucionar el problema tendría que extenderse unos metros más porque realmente va ser la desembocadura en nuestra propiedad y los olores van a ser directos donde mí, entonces, también yo poseo de algunos animales ahí y voy a ser la parte afectada en forma directa y los vecinos de acá también porque la solución es justo al final de la última casa, entonces, yo si pediría señor alcalde, señores concejales y acá al técnico de que se analice esa situación y se considere unos metros más abajo en donde realmente haya caída y vaya con fuerza eso, es cierto que la problemática viene desde hace años de administraciones anteriores pero no era mucho a como es ahora, antes no había olores pero ahora si hay olores más fuertes, entonces, esa es la preocupación como barrio, como moradores que somos afectados directamente por enfermedades y yo si solicito que si se va a dar la solución temporalmente si se considere unos metros más. **Expresa señor alcalde:** Yo les había señalado eso doña lupita, pero bueno pónganse de acuerdo veamos porque como les había señalado al principio no solamente la solución está al inicio, sino al final esta otra casa donde descarga, está usted y ya no serán 180 metros serán 300 y así sucesivamente y vamos a llegar al rio de una vez. **Expresa señora Yolanda:** Si quiera unos 200 metros señor alcalde. **Expresa señor alcalde:** Veamos lo más conveniente, Ing. Nasser. **Expresa señor Ing. Nasser Paredes:** Buenos días estimado alcalde, señores concejales, bueno yo lo que quiero es referirme a mi trabajo lo que en este momento ha sido aludido, señor alcalde como usted conoce y todas las autoridades, muchas veces la población no conoce de cerca los problemas que tenemos nosotros como municipio, no les voy a explicar el problema que tengo sino las soluciones que yo como Director de Obras Públicas lo voy haciendo en el transcurso del día a día de nuestro trabajo, para hacer un trabajo como usted dice técnico estoy de acuerdo no es un trabajo técnico pero lamentablemente no contamos con todo el equipo necesario para poder atender a una población de El Chaco, que de igual manera les voy a dar una cantidad aproximada de kilómetros que tenemos que atender, no tengo un valor exacto digamos estamos hablando de alrededor de unos 600 kilómetros por días que tenemos en El Chaco, no me estoy refiriendo exclusivamente al cantón sino junto al cantón, vías rurales, toda la vialidad digamos, si hablamos de 600 kilómetros estamos hablando de aquí a Quito son 120, más o menos como una línea recta de aquí a Guayaquil más o menos, se dan cuenta la magnitud de vías que nosotros tenemos que atender y lo que yo tengo como equipo caminero, tengo una motoniveladora en este momento, entonces, que hago yo trato de solucionar el problema del día a día, porque no solo son ustedes, el problema es de todos los barrios, este tiempo todavía hemos estado trabajando en todas las parroquias porque no es nuestra competencia pero a quien acude el ciudadano de El Chaco, no va al Consejo Provincial, viene acá a la Alcaldía para que le soluciones los problemas y estoy de acuerdo con usted si quiero hacer un trabajo primero tengo que brindar el ancho de vía que son 10 metros y que tenemos en la mayoría de vías del cantón 6 metros y tendríamos que hacer cajetas, sacar con una maquina y luego comenzar a extender la estructura de la vía que es base por base, pero lamentablemente no tenemos los recursos y quiero que me entienda que lo que podemos hacer es ir mejorando ese asunto, para la próxima vez trataremos de conversar con el jefe de equipos para ver cómo vamos retirando esa piedra mandando una gallineta, tenemos dos gallinetas muchas veces una se daña, otra está operativa, quiero que me entiendan que la voluntad no mía, ni del señor alcalde, de la administración es tratar de solucionar todos esos problemas pero lamentablemente va ser imposible

*solucionarlos pero al menos de mi departamento lo hacemos tratar de cumplir y atender a todo el mundo aunque sea para ir tapando baches, entonces eso nada más señor alcalde y gracias por el uso de la palabra. **Expresa señor alcalde:** Gracias Ingeniero si, la verdad nosotros lo que más aspiramos es poder cumplir con las aspiraciones de la comunidad y de hecho para eso estamos acá, es nuestro deber y nuestra obligación trabajar por todas y todos, no exclusivamente por ciertos sectores y como dice el ingeniero a veces no hemos podido atender a la parte urbana, porque hemos tenido más emergencias en el sector rural y ahí hemos estado atendidos, pero sin embargo hemos ido solucionando problemas de hace muchos años y hemos sido efectivos y hemos dado respuestas inmediata, así que eso nada más no sé señores concejales, señorita Marilyn, doctor y compañero Bladimir y con eso ya para ir cerrando ya la presencia de ustedes aquí en esta sesión de concejo.*

***Expresa señorita concejal Ing. Marilyn Torres:** Gracias señor alcalde, bienvenidos queridos vecinos del barrio San Pedro, más allá de escuchar toda la problemática que hoy nos han venido a exponer nosotros siempre estamos muy contentos de recibirles porque tenemos mucho aprecio por su barrio y siempre en cualquier cosa que ha estado en nuestro alcance hemos estado para ayudar, como yo mencionaba a don Bladimir yo le agradezco por sus palabras, porque hay cosas que nosotros internamente vamos hablar, como es la actitud de ciertos funcionarios, pero ya lo dijo el señor alcalde, aquí en el sector público todo es con papeles, así funciona no vivimos de buenas intenciones nada, aquí funcionan los papeles, no es por tener algo en contra de algún funcionario sino es en general, ustedes ven que el señor alcalde es una persona muy amable, de igual manera en lo que nosotros les hemos podido ayudar siempre hemos estado de la manera más educada y respetuosa con cada uno de ustedes viendo cómo podemos solucionar cualquier inquietud que tengan y si ese es el actuar de las autoridades más aún tiene que ser de los técnicos, entonces, no me gusta escuchar nunca que les falten al respeto o que alguien este siendo pedante, talvez abusando de su posición para tratar mal a la gente humilde, entonces, aquí están los señores directores yo siempre he sido muy empática que con la gente hay que ser amable, porque a la final si ustedes vienen no es para dar un saludo, vienen porque tienen ciertas necesidades, como ya lo explico el señor alcalde ha sido muy claro esto es de muchas administraciones atrás, sin embargo, estamos haciendo frente, no es fácil y por eso es algo que, siempre cuando ustedes tengan alguna inquietud pregunten, pero también es trabajo de los directores saber dar esa información, no importa si yo te digo mira va a salir en 2, 3 o 4 meses pero ser sincero porque el tiempo de la gente es importante, es valioso, el trabajo o el tiempo que a mí me tome estar en la oficina, a ustedes también les toma producir la tierra y sacar sus productos y de eso talvez viva su familia, entonces, eso si yo igual les pido señores directores que por favor sean sinceros con la gente, por ejemplo, dijeron dos meses, esperemos que sean los dos meses y puede demorarse un mes más, tampoco es de ponerse así super tajante no y siempre yo digo ser empáticos con los demás, ponerse en la situación del otro, a veces hacen reuniones del barrio y todo eso entonces a las autoridades nos acaban, pero el trabajo de aquí tampoco es fácil, sin embargo, estamos aquí trabajando por ustedes, no para quejarnos, les juro que trabajamos todos los días para dar soluciones hay procesos que demoran, en el tema del dengue igual tuvimos una reunión con el Ministerio de Salud Pública de ahí emprendimos la campaña de recolección de llantas, porque el foco de infección dicho por la palabra desde el encargado del Ministerio de Salud Pública el Doctor Seruth aquí en la zona dijo el foco de infección son las llantas que están abandonadas en las casas y ahí se genera el mosquito, así lo dijo y emprendimos una campaña yo les agradezco a todos por la*

colaboración porque se recolectó 2 volquetas llenas de llantas, entonces, de alguna manera nosotros estamos dando nuestro apoyo en lo que está a nuestro alcance vamos a seguir haciendo y el trabajo no se hace solo siempre es con ustedes, yo les agradezco porque su barrio siempre se ha caracterizado por ser de gente trabajadora, colaboradora, nunca pierdan esa esencia porque así se hace el trabajo, siempre en equipo, así que llévense ese compromiso yo le dije don Bladimir si el señor alcalde les ofreció, les va cumplir, lastimosamente los procesos son así, en lo que esté a nuestro alcance en dar el seguimiento y de manera personal nunca hemos dudado en dar un voto a favor para que ese presupuesto y lo que ustedes necesitan para que salgan los procesos se den, así que tengan ese compromiso vecinos y siempre sean bienvenidos acá al municipio que es su casa con el mismo respeto, con la misma consideración y el cariño que les tenemos a ustedes, muchas gracias por su visita también. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** Gracias, señor alcalde, compañeras, compañeros concejales, mis estimados moradores del barrio San Pedro, yo creo que es un gusto tremendo tenerlos acá, tuve la oportunidad de estar en el sitio en el lugar del pedido que ustedes están realizando en esta sesión de concejo, con usted señor presidente y algunos moradores, nos ponemos en su lugar y esto si lo vamos a decirlo enfáticamente hay cosas que hay que ser prioritarios, ayudar lo urgente y lo urgente es lo que necesitan ustedes y es por eso que siempre vamos a estar apoyando esas decisiones que requiere la ciudadanía, si voy hablar precisamente en calidad de concejal y como fiscalizador que así nos norma la ley y que lo regula el COOTAD, hemos solicitado la documentación pertinente de la primera etapa y es por aquello compañero alcalde yo solicito que inmediatamente se aplique las garantías porque ya se ha pasado el término correspondiente y no podemos permitir que se vengán a burlar y que quieran hacer lo que ellos crean conveniente, hay que ir tomando decisiones y como fiscalizador y lo he dicho yo desde el inicio de que tuve la oportunidad de ingresar al GAD Municipal, siempre vamos a fiscalizar y a precautelar los recursos de nuestros ciudadanos, eso sí tengan la plena seguridad, de lo otro, también quiero mencionar señor alcalde, yo nuevamente voy a felicitar pero yo si quisiera que ya se vaya concretando, hemos solicitado por muchas ocasiones señor alcalde y que es su facultad, porque si fuera facultad de los concejales o facultad de Fernando Machado tenga la plena seguridad que yo solicitaría inmediatamente que pongan en pie algunos directores que realmente acá en vez de sumar van restando y eso es lo que le hemos dicho a usted señor alcalde, que bien la decisión que ha tomado el día de hoy y que ojala en lo posterior vaya tomando otras decisiones con algunos directores que también si hay que ajustar en las situaciones y no quedan mal los directores compañero alcalde, acá queda mal usted y nos hacen quedar a nosotros mal como concejales, es por eso que dicen que no tenemos acá autoridades dentro del cantón, cuando no saben el gran trabajo que lo venimos realizando señor alcalde, pero esos malos funcionarios si nos hacen caer la cara de vergüenza y como se lo ha dicho a ustedes compañeros ciudadanos no solamente del barrio San Pedro, a toda la ciudadanía no seamos parte de, cuando vemos alguna anomalía denuncien por favor, porque estaremos atentos nosotros a las denuncias que ustedes realicen, no se puede permitir de que exista alguna anomalía, ustedes son los mandantes, ustedes son las personas que toman las decisiones acá, el compañero alcalde y nosotros como concejales nada más somos unos administradores que terminaremos nuestros 4 años y saldremos, pero ustedes son las personas que tienen que estar presentes en las cosas que necesiten, así que no quiero cansarles más, lo único que solicito señor alcalde que se dé cumplimiento a todo lo que estamos conversando acá, ojala dios permita que se cumpla en los dos meses y si se puede

hacer antes mucho mejor y como concejales vamos a estar atentos siguiendo este proceso para el bienestar de ustedes y no duden cuando tengan alguna inconveniencia, alguna anomalía en el barrio siempre estaremos presentes para poderles colaborar, nada más señor alcalde. **Expresa señor alcalde:** Gracias señor concejal, yo de hecho aspiro ese apoyo y ese respaldo para dentro del ámbito administrativo poder ir tomando decisiones también no y si es necesario y creo que la ciudadanía se merece eso y mucho más, compañero concejal Bladimir. **Expresa señor concejal Bladimir Farinango:** Muchísimas gracias señor alcalde y compañeros directoras, directores, compañeros del barrio San Pedro de antemano yo quisiera felicitarle señor alcalde por sus palabras y eso es importante como en el Cumbre Amazónica dijo el compañero Prefecto a veces los técnicos, los directores están sobre más allá que las autoridades, entonces, eso yo llevo clarito pero con la palabra del señor alcalde, nuevamente digno de felicitar y por otro lado pues compañeros moradores yo de mi parte quiero pedirles mil disculpas por parte de nuestros compañeros colaboradores, directores que talvez alguna vez le faltaron el respeto por ese lado mil disculpas, nosotros como concejales siempre hemos estado con humildad, sencillez, con altura recibiendo y a lo menos mi persona siempre educadamente a cada uno de nuestros ciudadanos, también es cierto que nosotros como concejales y como autoridad el señor alcalde esta casi más de 10 mil personas a sus espaldas, pero los directores tendrán a ciertas personas a las espaldas y quienes siempre nos están informando es la ciudadanía, entonces por ese lado tengan la plena seguridad como ya lo acaba de mencionar el señor alcalde de que si dios mediante en dos meses avancemos, como ya dijo tengamos un poco más de paciencia y vamos a estar nosotros también atrás de aquello para ir cristalizando las necesidades que ustedes tienen en nuestro querido barrio San Pedro, eso no más señor alcalde y muchísimas gracias. **Expresa señor alcalde:** Muchas gracias compañero Bladimir, sí en efecto yo por eso invito para que las malas actitudes de los funcionarios sea quien sea, así sea de planta, sea director, sea quien sea, sea denunciado por escrito y en base a eso nosotros tomaremos decisiones, porque no vamos a permitir que algún funcionario que al menos es de la confianza del alcalde, trate mal a la ciudadanía, eso jamás, yo siempre he dicho ni el alcalde se dirige en ese sentido a los ciudadanos, yo siempre me dirijo con respeto y consideración hacia ustedes y por tanto mis directoras, directoras deben seguir los mismos pasos y si hay alguna mala actitud pues no solo me llamen sino háganme un oficio y créanme que así se hará. **Expresa señor presidente Pascual Andy:** Si otra cosita también en el punto del oficio que se entregó la primera vez, también teníamos el caso de las iluminarias en el centro del barrio, pero de las vías y la escalinata están malas señor alcalde, por eso en una reunión que tuvimos ahí pedía para ver ¿cómo está el asunto de las escalinatas? **Expresa señor alcalde:** En lo de las escalinatas eso algo les explique, eso Ecuador estratégico construyo y no había hecho todavía la entrega, eso no está entregado al municipio, pero sin embargo se ha venido haciendo alguna intervención allí, en lo del alumbrado público habrá que volver a generar un documento a la Empresa Eléctrica Quito, se hizo una gestión también para que nos presten la canasta para arreglar lo de las iluminarias de las canchas eso no sé si ya se hizo. **Expresa señor presidente Pascual Andy:** Viendo que no había respuesta, nosotros con los moradores hicimos juntamente con personas del municipio hicimos el cambio de los focos más que todo, entonces, ahora quiero también para que nos ayuden con el alumbrado de las calles y escalinatas. **Expresa señor alcalde:** Lo del alumbrado público de las calles ya vamos a coordinar con la empresa Eléctrica, les cuento miren, la empresa eléctrica no nos perdonan un solo centavo, para hacer la reubicación de unos postes que es en la avenida

*Pedro Mamallacta que el señor Cando siempre viene aquí que le reubiquemos, que hay que sacarle de lo que está muy adentro más afuera, eso la empresa eléctrica nos quiere cobrar 4.600 dólares solamente para mover eso y obviamente él va tener que pagar para solucionar porque yo ya no quiero que el señor me estese todo el tiempo reclamándome ahí por algo que ni siquiera es mi compromiso, no sé compromiso de quien será pero a mí me molesta eso y tenemos que dar soluciones, entonces panchito yo le encargue a Pedro Cruz que me dé viendo lo de las luminarias y lo de la canastilla para lo de la cancha cubierta. **Expresa señor presidente Pascual Andy:** Eso ya cambiamos nosotros, los andamios pusimos junto con los moradores. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** Las iluminarias del barrio falta. **Expresa señor presidente Pascual Andy:** Iluminarias de las vías pública. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** Bueno eso coordinen conmigo por favor yo voy a estar haciendo todo eso de las iluminarias. **Expresa señor alcalde:** Lo de las escalinatas vamos a ver el proceso, como les digo eso era con Ecuador estratégico, tenemos pendiente también lo de la planta de agua lo de Rumipamba que no está entregado al municipio. **Expresa señor Bladimir:** Yo creo que el ingeniero debe tener como ya se hizo la topografía ya debe tener el diseño, yo creo que no se demora en coger una cinta e ir y decir hasta aquí llega y podemos decir si está bien, podemos o no podemos hacer un reajuste, yo creo que es parte de ustedes esa situación, o sea hacer al ojo para eso está la tecnología yo que soy viejo sé que la tecnología para los jóvenes está demasiado, entonces yo creo que es tan sencillo coger el celular y decir aquí está la coordenada, más, menos dos metros, así de preciso, yo no le veo tan difícil lo de ustedes pero ustedes hacen una cosa tan ínfima, una inmensa yo si pido que como dice el dicho despiértense por favor y con eso sabemos, entonces manos a la obra. **Expresa señor alcalde:** Listo muchísimas gracias a ustedes, cualquier situación seguimos conversando y estamos siempre para servirles.*

**QUINTO. – Aprobación del ACTA Nro. 013-CMCH-SO-2024, de la sesión ordinaria celebrada el 24 de abril del 2024; **Expresa señor alcalde:** En consideración el acta Nro. 013-CMCH-2024 de la sesión ordinaria celebrada el 24 de abril del 2024, señoritas, señores concejales. **Expresa señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga:** Gracias alcalde, en el acta estuve revisando y me gustaría que otra vez se dé una revisión en el tema de la redacción por el tema de tal vez palabras mal escritas o faltas ortográficas que se tomen en cuenta antes de poder subir el acta a la página web, esa observación de mi parte. **Expresa señor alcalde:** Alguna otra recomendación, aprobamos el acta o no aprobamos el acta. **Expresa señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga:** Con esas observaciones alcalde, mociono aprobar el acta Nro. 013-CMCH-SO-2024, de la sesión ordinaria celebrada el 24 de abril del 2024. **Expresa señorita concejal Ing. Marilyn Torres:** Gracias señor alcalde, si yo apoyo la moción de la compañera Andrea. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** Antes de dar mi voto señor alcalde, yo igual nuevamente voy a recalcar señor alcalde, yo ya no quiero estar repitiendo en cada sesión de concejo, pero no sé si no revisan, no leen las actas, hay unas faltas de ortografías tremendas señor alcalde, a mí me da una molestia y eso suben a la página del GAD donde todas las personas leen, señor alcalde nuevamente yo no sé si la compañera secretaria general tiene algo conmigo que yo quisiera saberlo explícitamente en esta sesión de concejo, pone Fernando Machado con minúsculas jamás en la vida un nombre propio señor alcalde por Dios, o sea yo no sé qué está sucediendo, yo voy a solicitar como usted menciono señor alcalde ojalá que después de esta reunión como yo solicité en ese documento tengamos la reunión y se vaya tomando**

los correctivos correspondientes señor alcalde, así que señor alcalde con las observaciones correspondientes apoyo la moción de la compañera Andrea. **Expresa señorita Secretaria General Esther Gossmann:** A mí señor alcalde perdón, me gustaría que se me diga de manera explícita en que parte esta con palabra minúscula el nombre Fernando Machado y yo también quiero ser enfática en una parte aunque después vamos a tratar señor alcalde, las ultimas actas hablamos de 27-33 hojas que hay que transcribir, se les pidió un poco más de tiempo y por medio de resolución 033 del concejo dice el concejo resolvió que en toda sesión se apruebe el acta anterior, entonces, ustedes como concejales son conscientes que las últimas reuniones han sido de dos horas, tres horas, cuatro horas y han sido sesiones que se han dado el día jueves y por tiempo me toca notificar el día lunes, entonces, si ustedes en realidad necesitan que se haga una revisión yo si pediría tiempo porque en secretaría general ni siquiera contamos con un scanner, peor con las herramientas y nos toca de manera personal hacer, entonces, si piden que se notifique con las 48 horas, con los tiempos, yo también pido tiempo y creo que con respecto al tema en concreto se va tratar después, eso de mi parte y yo les digo ni siquiera en tesis que se hacen y se pasan por revisiones, en 48 horas si se puede escapar yo digo que sí, pero si les pido tiempo para poder hacer un buen trabajo señor alcalde. **Expresa señor alcalde:** Si precisamente por eso decía luego de la sesión vamos a tratar ese tema y allí si obviamente vamos hablar lo que corresponda porque si es necesario y es prudente de que se vayan corrigiendo porque si es un poco incomodo de que cada vez, en cada sesión tengamos que referirnos exclusivamente a los mismo, entonces, ahí vamos a ver cuál es el argumento que manifiesta el señor concejal y obviamente lo que usted señala señorita secretaria general que obviamente tiene que justificar en su defensa, de tal suerte que, no se trata de persecución sino simplemente de que el trabajo se lo haga bien, eso es lo único que se pide y esa es la intencionalidad de todo esto, sí yo también he pasado por estas situaciones y a veces el tiempo no da para esto y les he pedido que de alguna forma adquieran y hagan el trámite, el proceso para adquirir esos equipos que traducen sistemáticamente lo que se pronuncia, de tal suerte que, como en el Consejo Provincial se hace, las actas salen tal como se interviene, a veces con errores de pronunciamiento, sin articulación porque así se habla, así las transcribe la señorita secretaria general, entonces, yo he pedido eso, miren ahora esperemos que desde la dirección administrativa se puedan agilizar los procesos que son necesarios para que se pueda hacer un buen trabajo y que no tengamos ese tipo de inconvenientes a futuro. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** Si señor alcalde solamente para indicar lo que me decía la compañera secretaria que donde está, aquí dice el acta Fernando Machado con minúscula. **Expresa señorita secretaria General Esther Gossmann:** En que página perdón señor concejal. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** En el punto quinto. **Expresa señorita secretaria General Esther Gossmann:** La página pueden ver arriba por favor, porque son 27 páginas, más que nada para que quede de manera concreta al momento de corregir, aquí esta no es el nombre, es el apellido. **Expresa señorita concejal Ing. Marilyn Torres:** Gracias señor alcalde, la verdad es que claro si nos ponemos a revisar a detalle cada punto o sea siempre va haber errores, como todos tenemos errores, o sea pero gracias igual a su confianza yo he tenido la oportunidad de ir a integraciones, a la misma junta de accionistas en la Empresa Eléctrica Quito con prefectos, alcaldes, con gente tan importante y el acta dice lo que tiene que decir o sea hay temas tan relevantes para tratar, que cada vez ver un punto, una minúscula o sea yo también veo pero eso no es una falta de respeto para mí, ni de lo que yo estoy diciendo porque lo que uno tiene que ver es el contexto lo que dice y lo



está diciendo y la verdad yo le digo señor alcalde, gracias he tenido la oportunidad de ir a muchas reuniones importantes, donde se manejan actas con gente muy importante de muy alto nivel y en lo que menos se fijan es en eso, entonces, para mi está muy bien hecho el trabajo o sea dice son 30 hojas que se han dado el trabajo de transcribir, entonces, yo si valoro el trabajo que hace cada uno de los funcionarios aquí, no es fácil, no es lo único que hacen ellas, entonces, así como es molesto para todos, también es molesto porque es cada vez, pero no quiero que lo veas personal Esther ni nada, o sea, somos profesionales y todos tenemos errores y si nos ponemos a ver hasta en los mismos informes que nosotros presentamos, cada punto que se nos va, entonces, nunca vamos a pasar de eso, por estar revisando las comas, la minúscula, la mayúscula, entonces, yo si pido que en estas reuniones tratemos los temas más importantes por el desarrollo del cantón, para lo que estamos aquí más que ver las mayúsculas y las minúsculas. **Expresa señora concejal Ing. Cecibel Parión:** Si igual compañero alcalde gracias, yo igual creo que con el sentir de la compañera Marilyn y de todos, creo que ya es molesto estar una y otra vez y es cansado una y otra vez, obviamente el trabajo de transcribir es complicado y más que todo concejales nosotros sabemos, tenemos una asistente que el acta desde septiembre, me dieron este mes, este mes me entregaron, cuánto tiempo se tomó y cuantas hojas eran 7 hojas y de aquí 30 hojas para 4 días de las cuales laborables son solo dos obviamente no se va alcanzar y entonces yo si en esa parte discrepo de todos ustedes, obviamente todos debemos ser profesionales y todo pero si vemos nuestros informes yo veo muchos errores, nadie es perfecto y nadie lo está diciendo póngale bien o póngale esta cosa, no es esa parte si me siento como que, ya se ve como un acoso yo le veo así, pero si no es así y es de la manera correcta pues también usted tiene su punto de vista y es muy respetable, pero ese es mi punto de vista señor alcalde muchas gracias. **Expresa señor alcalde:** Bueno volviendo al punto del orden del día yo les había señalado que al final de la sesión vamos a conversar un poco más. Existe una moción que se califica, la misma que cuenta con el apoyo respectivo por tanto se dispone que por secretaria general se someta a votación. Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la moción con las observacmas**  
Abogado Fernando Machado: **a favor de la moción con las observaciones realizadas.**  
Señora concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la única moción.** Señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **con las observaciones señaladas a favor de la única moción presentada.** Secretaría informa que, en consecuencia, el pleno del concejo resuelve aprobar Acta Nro. 013-CMCH-2024 de la sesión ordinaria celebrada el 24 de abril del 2024, con las observaciones hechas por la señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga

---

**RESOLUCIÓN Nro. 0064-CMCH-SO-2024**

**APROBAR DEL ACTA NRO. 013-CMCH-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2024, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA SEÑORITA CONCEJAL LICENCIADA ANDREA ARTEAGA.**

---

**SEXTO. - Análisis y autorización del levantamiento del gravamen existente en el predio propiedad de la Sra. Silvia Guamán, signado con clave catastral Nro. 1504540306014002000, ubicado en la parroquia Santa Rosa. - Expresa señor alcalde:**

Vamos a pedirle al señor Arquitecto Michael Caiza Director de Planificación para que nos ayude con la exposición del informe técnico, en vista de que no se encuentra el procurador síndico, pero igual tenemos dentro del informe presentado el pronunciamiento del señor procurador y con ello para continuar con el trámite que corresponde. **Expresa señor Director de Planificación Arq. Michael Caiza:** Gracias señor alcalde, señoritas, señores concejales, compañeros de la municipalidad muy buenos días, el predio de la señora Silvia Guamán Columba y cónyuge prácticamente se encuentra ubicado en la lotización Marcial Oña en la manzana 14 del predio dos, de acuerdo a la escritura pública celebrada en el 2013, establece la condición resolutoria sexta de edificar o realizar el cerramiento de este bien inmueble, además de eso también establece de que no podrá vender, enajenar, permutar o arrendar durante 20 años, dentro de esto la dirección de planificación procedió hacer la inspección física en sitio, en donde se identificó que existe un cerramiento además de eso la señora ha hecho un galpón y el predio prácticamente no está totalmente plano, en este sentido se ve que la peticionaria cumple con la parte técnica y con la condición resolutoria establecida en la escritura, en ese sentido de conformidad a lo que establece el artículo 3 de la resolución de concejo número 16 existe el criterio jurídico favorable y de conformidad a lo que establece el artículo 1 de la resolución administrativa 116-A del 2022, planificación procederá a emitir la resolución una vez que el concejo haya aprobado el levantamiento del gravamen de no poder vender dentro de los 20 años, considerando de que este predio cuenta ya con un cerramiento de mampostería fija de acuerdo a la línea de fabrica emitido por la municipalidad, hasta ahí señor alcalde. **Expresa señor alcalde:** Gracias señor director, como ustedes conocen compañeras, compañeros concejales, bueno si bien es cierto dentro de la condición resolutoria sexta o séptima allí se establece que se prohíbe la venta, permuta, hipoteca, cualquier otro tipo de figura legal dentro de los 5 años en las que se obliga el adjudicatario a construir o hacer un cerramiento, en este caso ustedes ven en el informe cuenta con ese cerramiento y con el muro que ha construido, originalmente ese lote de terreno no era de la señora Silvia Guamán, ese lote fue adjudicado a su señorita hija, una vez que ella resulto electa a reina del cantón El Chaco, bueno no sé en base a que resolución hacían eso, lamentablemente tuvo un accidente en el que perdió la vida y obviamente por cuestiones afectivas y todo lo demás, ellos en su momento dijeron que no les interesaba conservar ese lote y luego de que hicieron el trámite correspondiente de la posesión efectiva y todo lo demás, ellos de forma directa como ascendientes en este caso, ahora que se ha cumplido esa condición pues lógicamente necesitamos que el concejo resuelva porque hay una prohibición que ese predio se pueda enajenar o hacer otro tipo de acción durante 20 años, no está establecido eso en la ordenanza de aprobación de la lotización, no sé bajo que criterio el procurador síndico de aquel entonces hizo la minuta, pero bueno como señala el informe el procurador síndico recomienda que se continúe con el trámite por considerarse pertinente, de tal suerte en virtud de eso y con el informe técnico que ha presentado la dirección de planificación señoritas, señores concejales yo les pongo en conocimiento y en consideración para que se pueda continuar con este trámite de levantamiento de gravamen y obviamente se pueda realizar la venta de este bien inmueble, eso mis estimados concejales y concejales. **Expresa señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga:** Si gracias señor alcalde, nosotros tuvimos la oportunidad de revisar los informes técnicos y jurídicos, por lo tanto, mociono la autorización del levantamiento del gravamen existente en el predio de propiedad de la señora Silvia Guamán, signado con clave catastral Nro. 1504540306014002000, ubicado en la parroquia Santa Rosa. **Expresa señor alcalde:** Muchas gracias señorita concejal,

existe una moción, compañeras, compañeros concejales. **Expresa señorita concejal Ing. Marilyn Torres:** Gracias señor alcalde, una vez escuchado también el criterio técnico y acogiéndonos a las recomendaciones de los documentos que nos han puesto a consideración, apoyo la moción de la compañera Andrea Arteaga. **Expresa señor alcalde:** De no existir ninguna otra moción se califica la única moción presentada y se dispone que por secretaria general se someta a votación. Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la moción.** Señor concejal Bladimir Farinango: **por la única moción.** Señor concejal Abogado Fernando Machado: **a favor de la moción.** Señora concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la única moción.** Señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la única moción presentada.** Secretaría informa que, en consecuencia, el pleno del concejo resuelve autorizar el levantamiento de gravamen existente en el predio de propiedad de la señora Silvia Guamán, signado con clave catastral Nro. 1504540306014002000, ubicado parroquia Santa Rosa.

---

**RESOLUCIÓN Nro. 0065-CMCH-SO-2024**

**ART.1.- AUTORIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE GRAVAMEN EXISTENTE EN EL PREDIO DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA SILVIA GUAMAN, SIGNADO CON CLAVE CATASTRAL NRO. 1504540306014002000, PARROQUIA SANTA ROSA.**

**ART. 2.- EL EXPEDIENTE ORIGINAL SE REMITE A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN PARA QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.**

---

**SÉPTIMO. - Análisis y aprobación de la subdivisión de un predio propiedad de los herederos Tipanluisa Ushiña, signado con clave catastral Nro. 1504545101003030000, ubicado en el sector cascabel uno, parroquia Santa Rosa, Cantón El Chaco. – Expresa señor alcalde:** Nuevamente señor director de Planificación para que nos ayude con el informe técnico. **Expresa señor Director de Planificación Arq. Michael Caiza:** Si señor alcalde para poner en conocimiento general de que los fraccionamientos rurales únicamente aprueba la dirección de planificación ya existe una resolución anteriormente dada, el motivo por el cual está en este punto del orden del día es porque el compañero jurídico lo considero pertinente al tratarse de ser una partición extrajudicial, establecidos en el artículo 473 del COOTAD en ese sentido pues el predio se ubica en la parroquia Santa Rosa, sector Cascabel, prácticamente corresponden a 4 herederos que están fraccionando en 3 lotes que cumple con el lote mínimo establecido ya que los predios producto de fraccionamiento superan el 2.8 de hectáreas, el predio general fue adjudicado de 40 hectáreas donde que existen unas transferencias anteriores ya autorizadas por la municipalidad, la planificación de este fraccionamiento corresponde únicamente al área restante que es de 22 hectáreas. **Expresa señor alcalde:** El lote mínimo en el sector rural es de una hectárea. **Expresa señor Director de Planificación Arq. Michael Caiza:** Una hectárea en este sector, el primer lote es de 2.8 hectáreas, el segundo lote es de 5.06 hectáreas y el tercer lote es de 12 hectáreas, en ese sentido cumple con lo que es el lote mínimo en relación frente fondo y las vías de acceso, en lo que respecta al tema de áreas verdes tienen conocimiento de que en la parte rural no se exige el área verde d acuerdo al

pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado Nro. 0020 de fecha 21 de enero del 2015, que establece que únicamente las áreas de planificación que tienen que dotar de servicios públicos y dotar de áreas verdes son predios urbanos y suelo rural que se encuentre dentro de la expansión urbana, en ese sentido pues las nuevas claves generales para este proyecto de fraccionamiento está en consideración al acuerdo ministerial Nro. 1720 emitido por el MIDUVI, cumple con todos los parámetros técnicos establecidos en el COOTAD y en lo que establece el Plan de Uso y Gestión de Suelo, hasta ahí señor alcalde.

**Expresa señor alcalde:** Si muchas gracias señor director, efectivamente ustedes han podido escuchar compañeras, compañeros concejales se trata de una partición extrajudicial, por tanto, es necesario que el concejo sea quien autorice este tipo de trámite, las participaciones extrajudiciales aquí los que conocemos un poco en materia de derecho, se da cuando se trata de herederos básicamente en cumplimiento de una disposición y obviamente esto es un producto resultante ya del predio como tal, lógicamente están tratando ahora de regularizar, cumple con el lote mínimo, vías de acceso, no es necesario la entrega del área verde, prestación de servicios básicos porque se trata como decíamos de partición extrajudicial y a nosotros nos corresponde lógicamente autorizar, en ese sentido una vez que se ha cumplido todas las formalidades debemos nosotros continuar con el trámite para que ellos luego puedan ir ante una notaría pública y procedan a la inscripción en el registro de la propiedad. **Expresa señor concejal**

**Abg. Fernando Machado:** Gracias señor alcalde, señor alcalde una vez escuchado al compañero técnico, elevo a moción la aprobación de la subdivisión de un predio propiedad de los herederos Tipanluisa Ushiña, signado con clave catastral Nro. 1504545101003030000, ubicado en el sector cascabel uno, parroquia Santa Rosa, Cantón El Chaco y también de conformidad a lo que determina el artículo 473 del COOTAD.

**Expresa señor alcalde:** Muchísimas gracias señor concejal doctor Fernando Machado. Existe una moción compañeras, compañeros concejales. **Expresa señorita concejal Ing.**

**Marilyn Torres:** Señor alcalde, nada más quería hacer referencia a las recomendaciones que nos hace el Arquitecto Byron Cruz como coordinador de Planeamiento Físico y PDOT, dado que la propuesta cumple con las unificaciones establecidas para las áreas rurales de conservación así como el criterio jurídico del procurador síndico, se recomienda la aprobación a la propuesta presentada de conformidad al presente informe técnico, más aún cuando el objeto de la propuesta es la partición hereditaria, con esos antecedentes yo apoyo la moción del compañero. **Expresa señor alcalde:** Gracias compañera concejal Ing.

Marilyn Torres, al existir una única moción presentada la misma que cuenta con el apoyo respectivo se dispone que por secretaria general se someta a votación. Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la**

**única moción.** Señor concejal Bladimir Farinango: **por la única moción.** Señor concejal

Abogado Fernando Machado: **a favor de la moción.** Señora concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la moción.** Señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la**

**moción.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la única moción presentada.** Secretaría informa que, en consecuencia, el pleno del concejo resuelve autorizar la subdivisión de un predio propiedad de los herederos Tipanluisa Ushiña, signado con clave catastral Nro. 1504545101003030000, ubicado en el sector cascabel uno,

parroquia Santa Rosa, Cantón El Chaco.

**RESOLUCIÓN Nro. 0066-CMCH-SO-2024**

**AUTORIZAR LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS TIPANLUISA USHIÑA, SIGNADO CON CLAVE CATASTRAL NRO. 1504545101003030000, UBICADO EN EL SECTOR CASCABEL UNO, PARROQUIA SANTA ROSA, CANTÓN EL CHACO.**

---

**OCTAVO. - Clausura.** – Señoritas, señores concejales, directores, señor Procurador Síndico, señorita Secretaria General que agradezco su presencia y apoyo en las diferentes sesiones, queda clausurada la sesión siendo las 12H12.

Ab. Oscar Hernán De la Cruz C.  
**ALCALDE GADM EL CHACO**

Ab. Esther Grimanesa Gossmann F.  
**SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO  
MUNCIPAL DEL GADM EL CHACO**